INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
PAMPHILL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1,994.

- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de la administració todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

- De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, se observo que estos se encuentran actualizados y devidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

- Para el desempeño de mi gestión, he cumplido con la disposición determinada en el ART. # 321 de la Ley de Compañías, en sus puntos más necesarios debido al tamaño de la empresa y de sus operaciones.

- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volúmen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

- Los Estados Financieros objeto de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

05 ABR 1995
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
G.A.AQUIL

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PAMPHILL S.A., al 31 de Diciembre de 1.994, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Jorge Arroyo Camargo